



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TETIZ, DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.



Mano de Jose Jeremias Tubb N...

En el municipio de **Tetiz**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **19** horas con **26** minutos, del día **14** de **Febrero** del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de **Tetiz**, ubicado en el predio número **106** de la calle **16** entre **23** y **26**, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria.

En uso de la palabra, el **C. MAY UICAB BRENDA CARELIA** Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas **noches** señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de **Tetiz**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **19** horas con **26** minutos del día **14** de **Febrero** del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter extraordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutivo **C. CHUC CANTE TANIA ITZEL** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejero Electoral **C.CANTO VALENCIA JOAQUIN ALBERTO**
- Consejero Electoral, **C. POOT CANCHE JORGE ALBERTO**
- Consejera Presidente **C. MAY UICAB BRENDA CARELIA** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva **C. CHUC CANTE TANIA ITZEL** con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. TUYUB NAH JOSE JEREMIAS, representante **Suplente**.

Partido Revolucionario Institucional, C. NUÑEZ CUA LUIS GERARDO, representante **Suplente**.

Mano de Jose Jeremias Tubb N...
Mano de...
Mano de...



Partido del Trabajo, C. LUIS MANUEL CANCHE UCAN, representante propietario.

Partido Morena, C. ROMERO QUINTAL JORGE EDILBERTO, representante Propietario,

Partido Verde C. RUDY ARMANDO DE ATOCHA ESPINOSA MARTINEZ representante propietario.

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la consejera presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACION DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- DECLARACION DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESION.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- 5.- LECTURA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA EN SU CASO DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.
- 6.- EN SU CASO, INCORPORACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS
- 7.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDURIAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TETIZ, YUCATÁN, POSTULADO POR EL PARTIDO POLÍTICO **PARTIDO DEL TRABAJO (PT)** EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.



8.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDURIAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TETIZ, YUCATÁN, POSTULADO POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN NACIONAL (MORENA) EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

9.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDURIAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TETIZ, YUCATÁN, POSTULADO POR EL PARTIDO POLÍTICO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

10.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDURIAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TETIZ, YUCATÁN, POSTULADO POR EL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL (PAN) EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

11.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDURIAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TETIZ, YUCATÁN, POSTULADO POR EL PARTIDO POLÍTICO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

12.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDURIAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TETIZ, YUCATÁN, POSTULADO POR EL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

13.- RECESO PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE ACTA DE SESION.

14.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.

15.- DECLARACION DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN

16.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION.

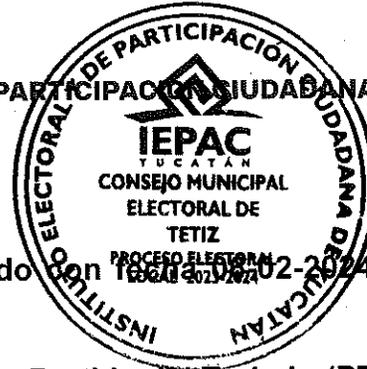
17.- DECLARACION DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

18.- CLAUSURA DE LA SESION.

Seguidamente la consejera presidente solicitó a la secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio DEOPC/001/2024 recibido con fecha 02-02-2024 a las 14:40 horas.

Notifican avisos de formatos de periodos de elección del C. MELESIO CANCHE RUIZ



2.- Oficio IEPAC-PT/PRES/017/2024 recibido con fecha 06-02-2024 a las 16:17 horas.

Petición de Acción Afirmativa del Partido Político Partido del Trabajo (PT)

3.- Oficio DEOEPC/008/2024 recibido con fecha 06-02-2024 a las 16:17 horas.

Solicitud de registro de planilla del Partido Político Partido del Trabajo (PT).

4.- Oficio DEOEPC/019/2024 recibido con fecha 08-02-2024 a las 16:17 horas.

Solicitud de registro de planilla del Partido Político Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

5.- Oficio DEOEPC/028/2024 recibido con fecha 09-02-2024 a las 18:00 horas

Solicitud de registro de planilla del Partido Político Revolucionario Institucional (PRI).

6.- Oficio DEOEPC/024/2024 recibido con fecha 09-02-2024 a las 17:36 horas

Solicitud de registro de planilla del Partido Político Acción Nacional (PAN).

7.- Oficio DEOEPC/043/2024 recibido con fecha 09-02-2024 a las 17:39 horas

Se remitió en alcance 10 originales de los formularios de aceptación de registro de candidatura del SNR del Partido Político Partido del Trabajo (PT).

8.- Oficio DEOEPC/021/2024 recibido con fecha 09-02-2024 a las 17:39 horas

Solicitud de registro de planilla del Partido Político Verde Ecologista de México.

9.- Oficio DEOEPC/044/2024 recibido con fecha 09-02-2024 a las 17:42 horas

Solicitud de registro de planilla del Partido Político Nueva Alianza Yucatán.

10.- Oficio recibido con fecha 12-02-2024 a las 14:10 horas

Oficio presentado por el Partido MORENA acreditación de su propietario C. Romero Quintal Jorge Edilberto y suplente C. Poot Koyoc Jaime Orlando.

11.- Oficio DEOEPC/050/2024 recibido con fecha 12-02-2024 a las 14:12 horas

Oficio presentado por el Partido Verde Ecologista de México.



12.- Oficio DEOEPC/058/2024 recibido con fecha 14-02-2024 a las 11:10 horas

Oficio presentado por el Partido Político Nueva Alianza donde remite la documentación relativa a la prevención realizada por el consejo por falta del formato Sistema Nacional del Registro (SNR) de toda la planilla.

13.- Oficio DEOEPC/067/2024 recibido con fecha 14-02-2024 a las 11:12 horas

Oficio presentado por el Partido Político Nueva Alianza Yucatán donde remite la documentación relativa a la prevención presentando formato de Registro del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR), Formato de Registro de la Candidatura a Regiduría por Partido Político (FR-2) del segundo candidato suplente nuevo y lista nueva de candidatos.

14.- Oficio DEOEPC/063/2024 recibido con fecha 14-02-2024 a las 11:13 horas

Oficio presentado por el Partido Político Acción Nacional relacionada a la prevención de la Documentación del segundo candidato suplente nuevo

15.- Oficio Donde se nombra representante ante este consejo municipal electoral recibido con fecha 14-02-2024 donde quedan formalmente incorporados los representantes del Partido Político NUEVA ALIANZA:
representante propietario C. LEONEL AVILA ROSADO,
representante suplente C. LUIS FERNANDO OSORIO HERNANDEZ

16.- Oficio Donde se nombra representante ante este consejo municipal electoral recibido con fecha 14-02-2024 donde quedan formalmente incorporados los representantes del Partido Político VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO:
representante propietario C. RUDY ARMANDO DE ATOCHA ESPINOSA MARTINEZ,
representante suplente C. LUCERO MARICEL COLLI CANCHE

17.- Oficio presentado ante este consejo municipal electoral de Tetiz, con fecha 14-02-2024, donde el partido Acción Nacional informa que ha cumplido con la solicitud de registro respectivo dando cumplimiento a los requisitos que marca la ley.

18.- Oficio con fecha 14-02-2024 recibido ante este consejo Municipal Electoral de Tetiz, por el Partido Político Acción Nacional, donde informa que el comité directivo estatal del Partido Acción Nacional realizó el registro correspondiente a los expedientes de la planilla en la sede del consejo del IEPAC.

19.- Oficio con fecha 14-02-2024 recibido ante este consejo Municipal Electoral de Tetiz, donde el Consejo General del IEPAC informa la notificación del acuerdo CG/013/2024 por el cual se registran las plataformas electorales que sostendrán las candidatas y los candidatos de los partidos políticos y de la coalición con registro



ante el instituto, durante las campañas electorales en el proceso electoral local 2023-2024.

20.- Oficio con fecha 14-02-2024 recibido ante este consejo Municipal Electoral de Tetiz, donde el Consejo General del IEPAC informa la notificación del acuerdo CG/016/2024 por el que se instruye a los consejos distritales y municipales inician el proceso de planeación y elaboración de la propuesta de habilitación de espacios para el desarrollo del recuento de votos durante los cómputos distritales y municipales, durante el proceso electoral local 2023-2024.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la consejera presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **seis** consistente en la incorporación en su caso de las representaciones de partidos políticos.

por lo que en uso de la voz la Consejera Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos:

Por el Partido Político **Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)**, como representante **Propietario C. ROMERO QUINTAL JORGE EDILBERTO**, y como suplente **POOT KOYOC JAIME ORLANDO**, tomaron protesta por escrito.

Por el partido político **Partido Verde C. RUDY ARMANDO DE ATOCHA ESPINOSA MARTINEZ** representante propietario y como suplente **COLLI CANCHE LUCERO MARICEL**, tomaron protesta por escrito.

Por el Partido Político **Nueva Alianza Yucatán**, como representante **Propietario C. LEONEL AVILA ROSADO**, y como suplente **LUIS FERNANDO OSORIO HERNANDEZ**.

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la consejera presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **siete** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se registra la planilla de candidaturas a regidurías para integrar el Ayuntamiento de municipio de **Tetiz**, Yucatán, por el partido político **Partido del Trabajo (PT)** en el proceso electoral local 2023-2024

Acto seguido la consejera presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte de la secretaria ejecutiva de este consejo municipal la documentación presentada por el partido político **Partido del Trabajo (PT)** y



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



en virtud de que se cumplieron con todos y cada una de los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como los acuerdos relativos al registro, se dictamina precedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa, postulada por el partido político **Partido del Trabajo (PT)** en el proceso electoral local 2023-2024, para integrar el H. Ayuntamiento de del municipio de **Tetiz**, Yucatán, por lo que la consejera presidente en uso de la voz pregunto a los integrantes de este consejo municipal si existe alguna observación sobre la planilla propuesta la cual se pone a las vista de los integrantes de este consejo.

Y no habiendo observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicito a la secretaria ejecutiva someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se registra la planilla postulada por el partido político **Partido del Trabajo (PT)**.

Por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz solicita a los consejeros electorales municipales, que quien este por la aprobatoria del proyecto de registro de la planilla postulada por el partido político **Partido del Trabajo (PT)** para integrar el H. Ayuntamiento de **Tetiz**, Yucatán favor de levantar la mano, visto lo anterior la secretaria ejecutiva informo que la planilla postulada por el partido político **Partido del Trabajo (PT)** para integrar el H. Ayuntamiento de **Tetiz**, Yucatán había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor de los consejeros electorales presentes, quedando identificado el acuerdo de registro de la planilla con el número **CMTE/01/2024**

Continuando con el desarrollo de la sesión, la consejera presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presento el punto número **ocho** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se registra la planilla de candidaturas a regidurías para integrar el Ayuntamiento de municipio de **Tetiz**, Yucatán, por el partido político **Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)** en el proceso electoral local 2023-2024

Acto seguido la consejera presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte de la secretaria ejecutiva de este consejo municipal la documentación presentada por el partido político **Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada una de los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como los acuerdos relativos al registro, se dictamina precedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa, postulada por el partido político **Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)** en el proceso electoral local 2023-2024, para integrar el H. Ayuntamiento de del municipio de **Tetiz**, Yucatán, por lo que la consejera presidente en uso de la voz pregunto a los integrantes de este consejo municipal si existe alguna observación sobre la planilla propuesta la cual se pone a las vista de los integrantes de este consejo.

Y no habiendo observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicito a la secretaria

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- Top: *Partido del Trabajo*
- Middle: *Para dar de alta en el consejo municipal de Tetiz*
- Bottom: *José Torres Torres*
- Several illegible signatures and initials.



ejecutiva someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se registra la planilla postulada por el partido **Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)**.

Por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz solicita a los consejeros electorales municipales, que quien este por la aprobatoria del proyecto de registro de la planilla postulada por el partido **Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)** para integrar el H. Ayuntamiento de **Tetiz**, Yucatán favor de levantar la mano, visto lo anterior la secretaria ejecutiva informo que la planilla postulada por el partido **Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)** para integrar el H. Ayuntamiento de **Tetiz**, Yucatán había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor de los consejeros electorales presentes, quedando identificado el acuerdo de registro de la planilla con el número **CMTE/02/2024**.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la consejera presidente solicito a la Secretaria Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **nueve** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se registra la planilla de candidaturas a regidurías para integrar el Ayuntamiento de municipio de **Tetiz**, Yucatán, por el partido político **Revolucionario Institucional (PRI)** en el proceso electoral local 2023-2024

Acto seguido la consejera presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte de la secretaria ejecutiva de este consejo municipal la documentación presentada por el partido político **Revolucionario Institucional (PRI)** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada una de los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como los acuerdos relativos al registro, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa, postulada por el partido político **Revolucionario Institucional (PRI)** en el proceso electoral local 2023-2024, para integrar el H. Ayuntamiento de del municipio de **Tetiz**, Yucatán, por lo que la consejera presidente en uso de la voz pregunto a los integrantes de este consejo municipal si existe alguna observación sobre la planilla propuesta la cual se pone a las vista de los integrantes de este consejo.

Y no habiendo observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicito a la secretaria ejecutiva someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se registra la planilla postulada por el partido político **Revolucionario Institucional (PRI)**.

Por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz solicita a los consejeros electorales municipales, que quien este por la aprobatoria del proyecto de registro de la planilla postulada por el partido político **Revolucionario Institucional (PRI)** para integrar el H. Ayuntamiento de **Tetiz**, Yucatán favor de levantar la mano, visto lo anterior la secretaria ejecutivo informo que la planilla postulada por el partido político **Revolucionario Institucional (PRI)** para integrar el H. Ayuntamiento de **Tetiz**, Yucatán había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor de los consejeros electorales



presentes, quedando identificado el acuerdo de registro de la planilla con el número **CMTE/03/2024**.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la consejera presidenta solicito a la Secretaria Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **diez** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se registra la planilla de candidaturas a regidurías para integrar el Ayuntamiento de municipio de **Tetiz**, Yucatán, por el partido político **Acción Nacional (PAN)** en el proceso electoral local 2023-2024

Acto seguido la consejera presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte de la secretaria ejecutiva de este consejo municipal la documentación presentada por el partido político **Acción Nacional (PAN)** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada una de los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como los acuerdos relativos al registro, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa, postulada por el partido político **Acción Nacional (PAN)** en el proceso electoral local 2023-2024, para integrar el H. Ayuntamiento de del municipio de **Tetiz**, Yucatán , por lo que la consejera presidente en uso de la voz pregunto a los integrantes de este consejo municipal si existe alguna observación sobre la planilla propuesta la cual se pone a las vista de los integrantes de este consejo.

Y no habiendo observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicito a la secretaria ejecutiva someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se registra la planilla postulada por el partido político **Acción Nacional (PAN)**.

Por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz solicita a los consejeros electorales municipales, que quien este por la aprobatoria del proyecto de registro de la planilla postulada por el partido político **Acción Nacional (PAN)** para integrar el H. Ayuntamiento de **Tetiz**, Yucatán favor de levantar la mano, visto lo anterior la secretaria ejecutiva informo que la planilla postulada por el partido político **Acción Nacional (PAN)** para integrar el H. Ayuntamiento de **Tetiz**, Yucatán había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor de los consejeros electorales presentes, quedando identificado el acuerdo de registro de la planilla con el número **CMTE/04/2024**.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la consejera presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **once** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se registra la planilla de candidaturas a regidurías para integrar el Ayuntamiento de municipio de **Tetiz**, Yucatán, por el partido político **Verde Ecologista de México** en el proceso electoral local 2023-2024

Acto seguido la consejera presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte de la secretaria ejecutiva de este consejo municipal la documentación presentada por el partido político **Verde Ecologista de México**



y en virtud de que se cumplieron con todos y cada una de los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como los acuerdos relativos al registro, se dictamina precedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa, postulada por el partido político **Verde Ecologista de México** en el proceso electoral local 2023-2024, para integrar el H. Ayuntamiento de del municipio de **Tetiz**, Yucatán , por lo que la consejera presidente en uso de la voz pregunto a los integrantes de este consejo municipal si existe alguna observación sobre la planilla propuesta la cual se pone a las vista de los integrantes de este consejo.

Y no habiendo observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicito a la secretaria ejecutiva someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se registra la planilla postulada por el partido político **Verde Ecologista de México**.

Por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz solicita a los consejeros electorales municipales, que quien este por la aprobatoria del proyecto de registro de la planilla postulada por el partido político **Verde Ecologista de México** para integrar el H. Ayuntamiento de **Tetiz**, Yucatán favor de levantar la mano, visto lo anterior la secretaria ejecutiva informo que la planilla postulada por el partido político **Verde Ecologista de México** para integrar el H. Ayuntamiento de **Tetiz**, Yucatán había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor de los consejeros electorales presentes, quedando identificado el acuerdo de registro de la planilla con el número **CMTE/05/2024**.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la consejera presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **doce** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se registra la planilla de candidaturas a regidurías para integrar el Ayuntamiento de municipio de **Tetiz**, Yucatán, por el partido político **Nueva Alianza Yucatán** en el proceso electoral local 2023-2024

Acto seguido la consejera presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte de la secretaria ejecutiva de este consejo municipal la documentación presentada por el partido político **Nueva Alianza Yucatán** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada una de los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como los acuerdos relativos al registro, se dictamina precedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa, postulada por el partido político **Nueva Alianza Yucatán** en el proceso electoral local 2023-2024, para integrar el H. Ayuntamiento de del municipio de **Tetiz**, Yucatán , por lo que la consejera presidente en uso de la voz pregunto a los integrantes de este consejo municipal si existe alguna observación sobre la planilla propuesta la cual se pone a las vista de los integrantes de este consejo.

Y no habiendo observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicito a la secretaria



ejecutiva someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este Consejo la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se registra la planilla postulada por el partido político **Nueva Alianza Yucatán**.

Por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz solicita a los consejeros electorales municipales, que quien este por la aprobatoria del proyecto de registro de la planilla postulada por el partido político **Nueva Alianza Yucatán** para integrar el H. Ayuntamiento de **Tetiz** Yucatán favor de levantar la mano, visto lo anterior la secretaria ejecutiva informo que la planilla postulada por el partido político **Nueva Alianza Yucatán** para integrar el H. Ayuntamiento de **Tetiz**, Yucatán había sido aprobada por unanimidad de tres votos, siendo esto tres votos a favor de los consejeros electorales presentes, quedando identificado el acuerdo de registro de la planilla con el número **CMTE/06/2024**.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la consejera presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **trece** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se integra la propuesta de habilitación de espacios para el recuento de votos, para el proceso electoral local 2023-2024.

Por lo que la consejera presidente en uso de la voz, informa, que para los diferentes escenarios de computo, conforme la infraestructura de las instalaciones, el **área de la sala** se tomo como un espacio de computo, y la misma área de sesiones donde nos encontramos, considerando que son **siete** los paquetes electorales, el croquis será anexo 1 al presente acuerdo.

Procederé con la lectura de la logística y medidas de seguridad en el traslado de paquetes el día del cómputo entre la bodega y la sala de sesiones, que se identificara como anexo 2

Por lo que en uso de la voz la Consejera Presidente, y por lo señalado en los lineamientos para el computo en los consejos distritales y municipales en el estado de Yucatán, respecto a la habilitación de espacios para el recuento de votos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizaran para el resguardo y traslado de los paquetes electorales los que previamente fue dado a conocer, pregunta a los integrantes de este Consejo Municipal si existe alguna observación al respecto.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo de la habilitación de espacios para el recuento de votos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizaran para el resguardo y traslado de los paquetes electorales.

En uso de la voz, la secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- Top: [Signature]
- Middle: *Señor... para... [Signature]*
- Bottom: *[Signature]*



Partido Revolucionario Institucional C. NUÑEZ CUA LUIS GERARDO, representante Suplente.

Partido del Trabajo, C. LUIS MANUEL CANCHE UCAN, representante Propietario.

Partido Morena, C. ROMERO QUINTAL JORGE EDILBERTO, representante Propietario,

Por el partido político **Partido Verde C. RUDY ARMANDO DE ATOCHA ESPINOSA MARTINEZ** representante propietario.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

En consecuencia la consejera presidente, en cumplimiento del punto **dieciséis** del orden del día declara la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión

En uso de la voz la consejera presidente solicito a la secretaria ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la secretaria ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número **diecisiete** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, Con fundamento en el reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto, la Secretaria Ejecutiva solicito, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión, toda vez que los documentos respecto a esta sesión, han sido puestos a la disposición de los integrantes de este consejo municipal.

Por lo que la consejera presidente pregunto si existía alguna observación, y al no existir, Y continuando con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de carácter extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de **Tetiz** de fecha **14 de febrero** de 2024, por lo que la consejera presidente en uso de la voz solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **dieciocho** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **diecinueve** del Orden del Día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día **14 de febrero** de 2024, siendo las **21 horas con 12 minutos**.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C. MAY UICAB BRENDA CARELIA
CONSEJERA PRESIDENTE



C. CHUC CANTE TANIA ITZEL
SECRETARIA EJECUTIVA

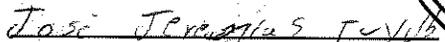


C. CANTO VALENCIA JOAQUÍN ALBERTO
CONSEJERO ELECTORAL



ROOT CANCHE JORGE ALBERTO
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. TUYUB NAH JOSÉ JEREMÍAS
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



C. NUÑEZ CUA LUIS GERARDO
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. CANCHE UCAN LUIS MANUEL
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO



C. ROMERO QUINTAL JORGE EDILBERTO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACION NACIONAL



C. RUDY ARMANDO DE ATOCHA ESPINOSA MARTINEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Tetiz en uso de las
atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de
Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICO, en
cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente
documento consta de once fojas, íntimamente escrita(s) una cara(s),
es copia fiel y exacta del original que tuvo a la vista y que dice el contejo
correspondiente, y para los efectos legales que proceden, expido la presente
certificación en Tetiz Yucatán, a
14 de Febrero de 2024.

Carra Etzel chee Canté
Jem ha chee canté

